



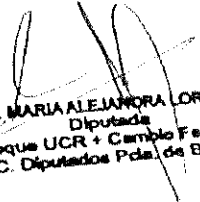
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

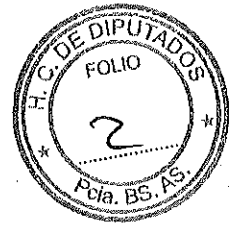
PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia
de Buenos Aires**

DECLARA

Su beneplácito por el Día de la Enfermería, el cual se celebra el 21 de noviembre de 2024.


Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

Al igual que otras disciplinas del campo de la salud, la formación en enfermería surgió fuera del espacio universitario. En sus comienzos, tenía un carácter más bien benéfico y empírico, relacionado con la necesidad de contar con su aporte frente a guerras, plagas y catástrofes. Sin embargo, en la década del '40 se inició en América Latina un proceso de industrialización que demandó la atención médica para proteger la mano de obra, lo que llevó a su profesionalización.

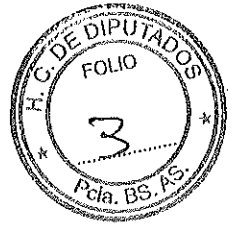
En nuestro país, las primeras universidades en incluirla fueron la Universidad Nacional del Litoral, que en 1939 creó la Escuela de Nurses y la Universidad Nacional de Tucumán, que en 1952 abrió la Escuela de Enfermería, hoy son más de sesenta universidades entre públicas y privadas las que la dictan en nuestro país, siendo la séptima carrera más estudiada.

Una enfermera o enfermero es un profesional de la salud al servicio de la comunidad. Está capacitado para prestar servicios en la prevención de las enfermedades, promoción, protección, y recuperación de la salud, así como en la rehabilitación ya sea individual, familiar y comunitaria. Es decir su capacitación es orientada en lo asistencial, administrativa, docente y de investigación.

En Argentina se celebra el 21 de noviembre el Día de la Enfermería. Esta efeméride se recuerda por la fecha de la fundación de la Federación de Asociaciones de Profesionales Católicas de Enfermería, que nombró como patrona a la Virgen de los Remedios, cuya festividad es en esta fecha.

A nivel internacional, en cambio el Día Internacional de la Enfermería o Día Internacional del Enfermero promovida por el Consejo Internacional de Enfermería, se celebra en todo el mundo cada 12 de mayo, conmemorando el nacimiento de Florence Nightingale, considerada "fundadora" de la enfermería moderna.

Los/as enfermeros/as poseen un gran sentimiento de protección aunado al profesionalismo y la calidez humana. Qué sería de un hospital, un sanatorio, una sala sanitaria, de ese enfermo especial que necesita de sus servicios permanentes, sin la presencia y la tarea de la enfermera o enfermero.



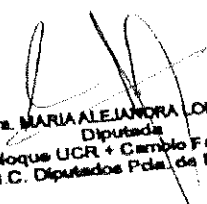
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

También trabajan para ayudar a prevenir enfermedades, para educar al público sobre asuntos de la salud, para mejorar la salud pública y para apoyar a los pacientes enfermos, tanto física, como mentalmente, proporcionan atención al lado de la cama a los pacientes hospitalizados, vigilan todos los aspectos de la atención a los pacientes, incluyendo la alimentación y la actividad física, proveen el tratamiento y dan medicamentos a los pacientes, bajo la dirección de los médicos. A su vez, observan a los pacientes, evalúan y registran sus síntomas y anotan sus reacciones y progreso.

Elaboran y administran los planes de atención de convalecencia, y enseñan a los pacientes y a las personas a cargo de su cuidado cómo realizar las tareas que pueden hacer ellos mismos. Aplican vendajes a las heridas, dan inyecciones o medicinas y ayudan en cirugías menores. Actúan como intermediarias entre los médicos, el hospital, el personal y los pacientes.

Dada toda la labor y la dedicación con la que trabajan todos los días las y los enfermeras/os de nuestro país y por sobre todo de nuestra provincia merecen el reconocimiento de esta Cámara.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.